



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº: 369-18

Salta, - 1 NOV 2018  
EXPEDIENTE Nº: 6675/18

**V I S T O:** La presentación efectuada por la Directora General Académica, Sra. Norma A. Vilca, mediante la cual informa que corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple** para la asignatura **DERECHO III – MÓDULO II** del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, de esta Universidad, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Art. 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

**Que** a fs. 6 obra el informe de la Dirección General Económico –Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/18, de fecha 02/10/18, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 352/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º - LLAMAR** a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple** para la asignatura **DERECHO III –MÓDULO II** del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, de esta Universidad.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

369-18

**ARTÍCULO 2º - ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 06/11/18 hasta el 26/11/18.

Inscripción: 26/11/18 al 11/12/18

- En Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.
- En Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera en Avda. Palau 451, Rosario de la Frontera, de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs.

Publicación de inscriptos: el 13/12/18 en la dirección [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".

Período de impugnación: Del 14/12/18 al 26/12/18 hasta horas 15:00.

**ARTÍCULO 3º- INTEGRAR** el Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y prueba de oposición de la siguiente manera:

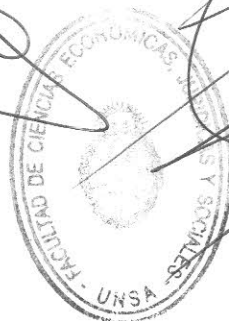
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Hermosinda EGÜEZ
	Miriam Cristina CAMPASTRO
	Héctor Marcelo TESTA
Suplentes	Marcelo Isaac JALLÉS
	Julio Eduardo ARAMAYO ALBERTO
	Humberto Carlos IBARGUREN

**ARTÍCULO 4º- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER** al Departamento Jurídico, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa